

(vale versión pronunciada en sala)

Intervención de Honduras
Abogado Carlos Áfrico Madrid
Secretario de Estado en los Despachos de Interior y Población
100ª Reunión del Consejo de la OIM
Debate General – 6 de diciembre, 2011

Señor Presidente,
Señor Director General,
Distinguidos Ministros y delegados,

Felicito al Señor Presidente por su elección para dirigir los trabajos del Consejo, e igualmente le damos la más cálida bienvenida a los nuevos Estados Miembros y observadores de la Organización.

Señor Presidente,

El carácter transversal del fenómeno migratorio está vinculado estrechamente con los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el desarrollo económico y social, y la promoción de oportunidades para la juventud, entre otros. Es un tema que concierne a los propios países bajo su responsabilidad compartida por ser origen o destino migratorio, así como a las instancias pertinentes de la comunidad internacional. En virtud de ello, el tema de la migración debe ser administrado de la manera más eficiente posible.

Ese ha sido y continua siendo el papel de la OIM a lo largo de estos 60 años. La organización ha jugado un papel fundamental en la gestión de la migración a nivel mundial, promoviendo el diálogo y la cooperación, con miras a una migración más ordenada y digna. Deseo expresar el reconocimiento del Gobierno del Presidente Lobo a la OIM por la valiosa labor que ha desempeñado. Honduras ve a esta organización como la agencia líder en el tratamiento y coordinación de los esfuerzos en este campo, y cuyos éxitos de seis décadas hoy celebramos.

En nombre del Gobierno de Honduras, quisiera expresar nuestro reconocimiento al Director General, a la Directora General Adjunta y al personal de la organización por su meritoria labor.

Señor Presidente,

La Organización ha evolucionado. Pero también han evolucionado los retos. El impacto de la crisis financiera mundial se ha traducido en aumento de desempleo, en políticas migratorias restrictivas y, en algunos casos, en sentimientos de rechazo hacia los migrantes.

En Honduras, la crisis financiera mundial ha implicado un desaceleramiento de nuestro crecimiento, dando lugar a un mayor déficit en la generación de empleo y falta de oportunidades, contribuyendo a su vez a la emigración. El Gobierno del Presidente Lobo ha emprendido varias iniciativas para acelerar nuestro desarrollo, bajo la premisa que el progreso económico incluyente propicia el desarrollo social, genera estabilidad política, y contribuye a superar las disparidades económicas.

Realizamos esfuerzos continuos para hacer de la adversidad, oportunidades para nuestra población. Bajo esta perspectiva, las remesas han adquirido renovada importancia. En el caso de Honduras, se estima que el 38% de la población se beneficia de las remesas. Por ello contamos con iniciativas para convertirlas en recursos de inversión para la productividad y el comercio. En ese sentido, agradecemos el apoyo de la OIM, junto con el PNUD, en la ejecución del *“Programa innovador de remesas solidarias y productivas”*.

El tema migratorio está ligado al de la seguridad ciudadana, debido a los niveles de violencia que se han suscitado al amparo de la migración. En este tema, para mi país resulta de vital importancia atender las necesidades de oportunidad para la juventud. El 50% de los hondureños son menores de 18 años. Por ello mi Gobierno promueve iniciativas como la *Amnistía Social para Jóvenes que han estado en Grupos de Asociación Ilícita*. Esta iniciativa contiene componentes de inserción social y económica, tanto desde un punto de vista de empleo, como de capacitación y preparación para desempeñar una actividad productiva y constructiva en el seno de la sociedad.

Otra iniciativa prioritaria que estamos impulsando es el *Plan Nacional de Población*, que ofrece programas atractivos en Honduras para los compatriotas que se encuentra fuera del territorio nacional. Esta iniciativa tiene por objetivo lograr el retorno

de aquellos que, con su capacidad y experiencia adquirida, puedan contribuir al desarrollo acelerado de nuestro país.

El incremento en los flujos migratorios han motivado nuevas legislaciones nacionales y visados restringidos, que muchas veces llevan a migrantes a caer en las redes de criminales. Es necesaria la mejor regulación de esta actividad, a fin de asegurar la plena aplicación del Derecho Humanitario Internacional. Nosotros estamos haciendo nuestra parte. Un ejemplo de ello es el campo legislativo. En Honduras, como país de origen y de tránsito migratorio, se presentó recientemente al Congreso Nacional un proyecto de ley que tipifica el delito de trata de personas, incluyendo la servidumbre y la mendicidad forzada.

También es de destacar que nuestros esfuerzos están acompañados de políticas regionales, donde los países que compartimos retos similares, concertamos políticas centroamericanas para su solución. Estos esfuerzos regionales cuentan con el valioso apoyo de esta organización.

Señor Presidente,

Para finalizar, deseo destacar el trabajo humanitario brindado por la OIM durante las crisis migratorias más inmediatas, causadas por desastres naturales o desastres ocasionados por el hombre. Su contribución a la estabilización de las poblaciones desplazadas ha sido vital. Valoramos mucho la asistencia oportuna y efectiva a fin de aliviar las necesidades más apremiantes de nuestra población, de los damnificados, de los retornados, de sus familias, y de sus comunidades.

La organización ha continuado con sus aportes significativos adaptando su trabajo para confrontar nuevos retos.

Para Honduras, la migración es un tema prioritario. Estamos comprometidos con ello y por ello, reitero a la Organización nuestro apoyo.

Feliz aniversario.

Muchas gracias.